



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1536_2: Realizar el control en la recepción y expedición de productos”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la ECP1536_2: Realizar el control en la recepción y expedición de productos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización del control en la recepción y expedición de productos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Tomar muestras de los distintos productos químicos para verificar su calidad, aplicando criterios de muestreo, procedimientos y características especificadas.

- 1.1 Tomar la muestra del producto químico en el momento y con las condiciones establecidas en los sistemas de control.
 - 1.2 Identificar la muestra, conservándola adecuadamente para su posterior utilización en los correspondientes sistemas de control.
 - 1.3 Identificar las características de la muestra según procedencia, lote y/o fecha de caducidad, códigos establecidos y naturaleza físico- química, para establecer los ensayos correspondientes.
 - 1.4 Determinar el tamaño adecuado de la muestra para su posterior manipulación.
 - 1.5 Tomar las precauciones estipuladas ante muestras de diferentes materiales, para evitar contaminaciones cruzadas.
 - 1.6 Cerrar adecuadamente los contenedores recipientes, depósitos, u otros, cuando se abren para la obtención de muestra, identificándolos como muestreados.
- Desarrollar las actividades siguiendo los procedimientos de toma de muestras y de análisis de buenas prácticas de laboratorio.

2. Efectuar los ensayos de calidad en las diferentes muestras de productos químicos para su recepción y expedición.

- 2.1 Interpretar correctamente la metodología de las técnicas de análisis de calidad.
 - 2.2 Realizar las medidas manuales o con intervención manual, mediante los medios, precauciones, instrumental y procedimientos establecidos.
 - 2.3 Detectar las desviaciones entre las medidas realizadas y los resultados esperados, comprobándolos a tiempo.
 - 2.4 Comprobar que los instrumentos y equipos están calibrados convenientemente para su uso correcto.
 - 2.5 Ejecutar las determinaciones analíticas para el control de calidad de los productos químicos.
 - 2.6 Utilizar el material, aparatos y reactivos, empleando el mínimo imprescindible, para evitar generar residuos innecesarios.
- Desarrollar las actividades siguiendo los procedimientos de ensayo y análisis.

3. Mantener los equipos de análisis de control de calidad en condiciones adecuadas, según normas, manuales y planes establecidos.

- 3.1 Comprobar que el material y equipos de análisis de control de calidad estén en perfecto estado de limpieza y preparados para su uso, quedando de igual manera al finalizar su utilización.
 - 3.2 Realizar el desarrollo de las actividades del control de los productos químicos aplicando criterios que eviten el deterioro de los instrumentos y aparatos utilizados.
 - 3.3 Mantener los equipos y servicios auxiliares de análisis en estado operativo.
 - 3.4 Almacenar y conservar los reactivos y productos auxiliares.
- Desarrollar las actividades siguiendo las instrucciones de mantenimiento y manejo de los equipos de análisis de control de calidad de los productos químicos.

4. Manejar los sistemas de control local asociados a las operaciones logísticas en instalaciones químicas para asegurar los suministros o expediciones.

- 4.1 Preparar los instrumentos de control local durante las paradas y puestas en marcha, ajustándolos en las consignas que correspondan a cada momento de la secuencia de operaciones.
 - 4.2 Mantener en perfecto funcionamiento la medida continua de variables para el control local de la dosificación.
 - 4.3 Mantener en funcionamiento los dispositivos de medida continua de variables en el control local.
 - 4.4 Comprobar con la antelación necesaria las anomalías detectadas por desviación de las medidas obtenidas del control local, respecto a la situación del proceso con la antelación necesaria, contrastando los valores obtenidos con los establecidos en los planes y tomando las medidas correctoras propias de su nivel para mantener el proceso bajo control.
 - 4.5 Mantener los instrumentos de control limpios y en perfecto estado de uso o funcionamiento, detectando y transmitiendo las necesidades de mantenimiento de los mismos.
- Desarrollar las actividades cumpliendo los procedimientos de manejo de los sistemas de control local en instalaciones químicas, cumpliendo los procedimientos de limpieza y mantenimiento.

5. Mantener en perfecto estado de funcionamiento y limpieza los instrumentos de control, aplicando normas de seguridad, eliminación de residuos y conservación del medio ambiente cuando se efectúa control de calidad en la recepción y expedición de productos químicos.

- 5.1 Comprobar el estado de zona para realizar el control de calidad en la recepción y expedición de productos aplicando normas de seguridad.
 - 5.2 Llevar a cabo las actividades de control de materias primas en las zonas preparadas adecuadamente para esta finalidad.
 - 5.3 Utilizar los recipientes y las zonas predeterminadas para la correcta disposición de los residuos generados en el análisis de las materias primas.
 - 5.4 Aplicar las normas establecidas en la eliminación de los residuos y preservación ambiental de la zona de trabajo.
 - 5.5 Emplear los EPI's adecuados tanto en la toma de muestras como en el análisis posterior de las mismas.
- Desarrollar las actividades cumpliendo los procedimientos de manejo de los sistemas de control local en instalaciones químicas, cumpliendo los procedimientos de limpieza y mantenimiento.

6. Registrar adecuadamente los datos y resultados obtenidos en la recepción y expedición de productos químicos, así como canalizar la información en el soporte y destino establecido, de forma que se garantice la trazabilidad del proceso.

- 6.1 Registrar en el soporte correspondiente los resultados obtenidos en la recepción y expedición de productos químicos.
- 6.2 Preparar los formularios específicos y la metodología para su utilización en cada tipo de análisis o control de los productos recepcionados o expedidos.

- 6.3 Transmitir resultados obtenidos en la recepción y expedición de productos según lo estipulado en procedimientos.
 - 6.4 Registrar la identidad del personal responsable del muestreo y el acceso a los datos en los soportes establecidos.
 - 6.5 Utilizar adecuadamente los medios y soportes informáticos aplicados al control de calidad.
- Desarrollar las actividades registrando y comunicando adecuadamente los datos analíticos sobre los productos químicos mediante los soportes adecuados.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1536_2: Realizar el control en la recepción y expedición de productos. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Toma de muestras de los distintos productos químicos para verificar su calidad.

- Control de la calidad en la recepción y expedición de productos químicos.
 - Recepción y expedición de productos químicos: Etiquetado de materiales.
 - Documentación asociada al movimiento de productos químicos.
 - Registros de entrada y salida.
- Control de los riesgos en la manipulación de los productos químicos.
 - Medidas de seguridad en la manipulación de los productos químicos y en el uso de las instalaciones relacionadas. Factores de riesgos personales. Equipos de protección.
- Procedimientos de buenas prácticas en la toma de muestras.
 - Protocolos de toma de muestras y presentación de resultados: Modelos de procedimientos normalizados para la toma de muestras. Modelos de registros. Archivos de la documentación: informático, impreso y otros.
 - Cifras significativas en un resultado. Representaciones gráficas. Análisis de gráficos de control. Soportes informáticos: Programas de informática aplicada al control de calidad.

2. Ensayos de calidad en las diferentes muestras de productos químicos para su recepción y expedición.

- Control de la calidad en la recepción y expedición de productos químicos.
 - Recepción y expedición de productos químicos: Etiquetado de materiales.
 - Documentación asociada al movimiento de productos químicos.
 - Registros de entrada y salida.
- Control de calidad de los productos químicos, de los ensayos y de los equipos de medida.
 - Ensayos físicos y físico-químicos: Determinación de: densidad, viscosidad, puntos de ebullición y solidificación, índices de refracción, pH, conductividad, opacidad, color, índice de fluidez, ensayos de tracción, de dureza y otros.

- Aparatos y equipos para la determinación de las variables físico-químicas: Principios de funcionamiento y calibración de instrumentos, descripción del equipo, utilización adecuada de los equipos, limpieza y almacenamiento correcto de los equipos.
- Controlar los riesgos en la manipulación de los productos químicos.
 - Eliminación de residuos. Métodos de eliminación de las muestras analizadas: Almacenamiento seguro; eliminación por neutralización; otros métodos establecidos. Medidas de seguridad en la manipulación de los productos químicos y en el uso de las instalaciones relacionadas. Factores de riesgos personales. Equipos de protección.

3. Mantenimiento de los equipos de análisis de control de calidad en condiciones adecuadas, según normas, manuales y planes establecidos.

- Control de calidad de los productos químicos, de los ensayos y de los equipos de medida.
 - Ensayos físicos y físico-químicos: Determinación de: densidad, viscosidad, puntos de ebullición y solidificación, índices de refracción, pH, conductividad, opacidad, color, índice de fluidez, ensayos de tracción, de dureza y otros.
 - Aparatos y equipos para la determinación de las variables físico-químicas: Principios de funcionamiento y calibración de instrumentos, descripción del equipo, utilización adecuada de los equipos, limpieza y almacenamiento correcto de los equipos.

4. Manejo de los sistemas de control local asociados a las operaciones logísticas en instalaciones químicas para asegurar los suministros o expediciones.

- Control de calidad de los productos químicos, de los ensayos y de los equipos de medida.
 - Ensayos físicos y físico-químicos: Determinación de: densidad, viscosidad, puntos de ebullición y solidificación, índices de refracción, pH, conductividad, opacidad, color, índice de fluidez, ensayos de tracción, de dureza y otros.
 - Aparatos y equipos para la determinación de las variables físico-químicas: Principios de funcionamiento y calibración de instrumentos, descripción del equipo, utilización adecuada de los equipos, limpieza y almacenamiento correcto de los equipos.

5. Mantenimiento del funcionamiento y limpieza de los instrumentos de control de calidad, aplicando normas de seguridad, eliminación de residuos y conservación del medio ambiente en la recepción y expedición de productos químicos.

- Controlar los riesgos en la manipulación de los productos químicos.
 - Eliminación de residuos. Métodos de eliminación de las muestras analizadas: Almacenamiento seguro; eliminación por neutralización; otros métodos establecidos. Medidas de seguridad en la manipulación de los productos químicos y en el uso de las instalaciones relacionadas. Factores de riesgos personales. Equipos de protección.

6. Registro de datos y resultados obtenidos en la recepción y expedición de productos químicos, tratando la información de forma que se garantice la trazabilidad del proceso.

- Control de la calidad en la recepción y expedición de productos químicos.
 - Recepción y expedición de productos químicos: Etiquetado de materiales.
 - Documentación asociada al movimiento de productos químicos.
 - Registros de entrada y salida.
- Procedimientos de buenas prácticas en la toma de muestras.
 - Protocolos de toma de muestras y presentación de resultados: Modelos de procedimientos normalizados para la toma de muestras. Modelos de registros. Archivos de la documentación: informático, impreso y otros.
 - Cifras significativas en un resultado. Representaciones gráficas. Análisis de gráficos de control. Soportes informáticos: Programas de informática aplicada al control de calidad.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

- Control de la calidad en la recepción y expedición de productos químicos.
 - Recepción y expedición de productos químicos: Etiquetado de materiales.
 - Documentación asociada al movimiento de productos químicos.
 - Registros de entrada y salida.
- Procedimientos de buenas prácticas en la toma de muestras.
 - Protocolos de toma de muestras y presentación de resultados: Modelos de procedimientos normalizados para la toma de muestras. Modelos de registros. Archivos de la documentación: informático, impreso y otros.
 - Cifras significativas en un resultado. Representaciones gráficas. Análisis de gráficos de control. Soportes informáticos: Programas de informática aplicada al control de calidad.
- Control de calidad de los productos químicos, de los ensayos y de los equipos de medida.
 - Ensayos físicos y físico-químicos: Determinación de: densidad, viscosidad, puntos de ebullición y solidificación, índices de refracción, pH, conductividad, opacidad, color, índice de fluidez, ensayos de tracción, de dureza y otros.
 - Aparatos y equipos para la determinación de las variables físico-químicas: Principios de funcionamiento y calibración de instrumentos, descripción del equipo, utilización adecuada de los equipos, limpieza y almacenamiento correcto de los equipos.
- Controlar los riesgos en la manipulación de los productos químicos.
 - Eliminación de residuos. Métodos de eliminación de las muestras analizadas: Almacenamiento seguro; eliminación por neutralización; otros métodos establecidos. Medidas de seguridad en la manipulación de los productos químicos y en el uso de las instalaciones relacionadas. Factores de riesgos personales. Equipos de protección.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con las personas deberá:

- 1.1 Comunicarse eficazmente con compañeros y otros departamentos (comunicación horizontal) y con subordinados y superiores (comunicación vertical).
 - 1.2 Dirigir a las personas y lograr que contribuyan de forma efectiva y adecuada a la consecución de los objetivos.
 - 1.3 Comprometerse en el desarrollo de sus colaboradores, su evaluación y la utilización del potencial y las capacidades individuales de los mismos.
2. En relación con la empresa deberá:
- 2.1 Usar, distribuir y coordinar adecuadamente los diversos recursos, prácticas, actividades, procesos, sistemas de la ocupación.
 - 2.2 Asimilar el conjunto de hábitos, costumbres y valores de la empresa.
3. En relación con otros aspectos deberá:
- 3.1 Mostrar predisposición para la realización de actividades y para la toma de decisiones sobre lo que se quiere hacer y el cómo hacerlo.
 - 3.2 Llevar a cabo las tareas dentro de la empresa de manera eficiente y siguiendo una metodología.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la ECP1536_2: Realizar el control en la recepción y expedición de productos, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional el candidato o candidata deberá demostrar la competencia requerida para controlar el estado de la mercancía que se recibe en la empresa mediante la toma de muestras, análisis, etiquetado y almacenamiento de la muestra representativa del producto químico y

mediante el manejo adecuado de los equipos de análisis y del registro de los datos de los resultados en los soportes adecuados, en condiciones de seguridad y medioambientales:

1. Aplicar los protocolos de seguridad y medioambientales ante la toma de muestras del producto químico y en la manipulación de equipos y reactivos.
2. Realizar correctamente la toma de muestras del producto químico.
3. Registro de los datos de la toma de muestras en papel y/o soporte informático.
4. Identificar adecuadamente las muestras tomadas del producto químico y del contenedor.
5. Realizar las medidas analíticas de control adecuadas al producto químico, mediante los equipos adecuados.
6. Mantener y conservar los equipos, reactivos y utensilios correctamente.
7. Conservación de las muestras.
8. Tratamientos de datos y comunicación.

Condiciones adicionales:

- Se informará al candidato o candidata del tiempo disponible para la prueba, siendo este periodo de tiempo similar a las de las operaciones de trabajo.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad de respuesta del evaluado/a ante situaciones imprevistas.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un

criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Aplicación de los protocolos de seguridad y medioambientales ante la toma de muestras y manipulación de equipos y reactivos para los productos químicos.</i>	- Utilización de EPI's adecuados al producto. - Adecuación del lugar de la toma de muestras. - Manejo de fichas de seguridad de los productos químicos. - Manejo de fichas de riesgos de equipos y del puesto de trabajo. - Adopción de medidas en caso de derrame (sepiolita, agua, tierra absorbente, entre otras). - Selección y manejo de material de limpieza (papel, trapos, agua, entre otros). - Seguimiento de los protocolos de eliminación de los residuos implicados en la toma de muestras, realizaciones analíticas y limpiezas. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Realización de la toma de muestras del producto químico.</i>	- Selección de los recipientes y utensilios en la toma de muestras: limpios, secos y adecuados al tipo de producto (polietileno, acero inoxidable, vidrio, con asas, con cierre hermético, entre otros). - Seguimiento de los protocolos de actuación en caso de apertura y cierre del contenedor. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Registro de los datos de la toma de muestras del producto químico en papel y/o soporte informático.</i>	- Registro de entrada, cumplimentando: nombre de producto, fecha de toma de muestras y de análisis, caducidad, calidad (alimenticio, técnico, agrícola, entre otros) lote, cantidad, analista, recipiente de toma de muestras y de destino, lugar de almacenamiento, válido/no válido. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Identificación completa de las muestras tomadas del producto y del contenedor.</i>	- Identificación del recipiente de las muestras conforme a los registros de entrada del producto químico. - Identificación tanto en papel como en el recipiente de las muestras de la persona responsable de la toma de muestras y/o del análisis. - Identificación del contenedor con pegatinas o aviso de muestreado y el nombre del responsable del muestreo.

	- Según el resultado del análisis, identificar el contenedor como producto válido o no válido. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
Realización de las medidas analíticas de control del producto químico, mediante los equipos adecuados.	- Adopción de los métodos de análisis de los parámetros a medir según el producto químico. - Seguimiento de las instrucciones de manejo de equipos analíticos. - Preparación de los instrumentos necesarios para el análisis antes de la toma de muestras del producto químico. - Verificación del correcto funcionamiento antes de la toma de muestras. - Verificación de la calibración de los equipos periódicamente. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
Mantenimiento y conservación de los equipos, reactivos y utensilios necesarios para el control en la recepción y expedición de productos químicos.	- Utilización del material necesario para el mantenimiento (tal como, papel, aceite, agua, jabón, destornilladores, entre otros). - Manejo o cumplimentación de la hoja de registro de stock de productos químicos y utensilios. - Seguimiento de los procedimientos de limpieza, mantenimiento y conservación de equipos. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
Conservación de las muestras de productos químicos para su trazabilidad.	- Disposición del recipiente adecuado, limpio y seco de conservación de la muestra. - Almacenamiento en la ubicación adecuada dependiendo de la naturaleza del producto, refrigerado, corrosivo, inflamable y otros. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
Tratamientos de datos y comunicación en el control en la recepción y expedición de productos químicos.	- Selección y uso de equipos para tratamiento de datos (tales como archivadores, ordenadores, escáneres, impresoras, programas de procesamiento de datos y texto y programas de gestión). - Comunicación de los datos a las personas según protocolo y en los soportes previstos. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>

Escala A

5	<i>Aplica con rigor los protocolos de seguridad y medio ambiente en el control en la recepción y expedición de productos químicos utilizando los EPI's adecuados al producto (guantes, gafas, máscara, entre otros). El registro de los datos de toma de muestras siempre se cumplimenta de manera minuciosa. En las medidas analíticas siempre sigue los protocolos y las instrucciones de los métodos de análisis. Siempre prepara los reactivos, los instrumentos y los equipos de acuerdo a la técnica requerida. Los equipos están siempre calibrados, preparados y listos para su uso. Los equipos se conservan y mantienen siempre en perfecto estado, así como los reactivos y utensilios. Las muestras se conservan siempre en lugares y en recipientes adecuados con todos los datos de identificación precisos. Los medios para el tratamiento de datos y para la comunicación son adecuados y se utilizan de acuerdo al protocolo correspondiente.</i>
4	Aplica los protocolos de seguridad y medio ambiente en el control en la recepción y expedición de productos químicos utilizando los EPI's adecuados al producto (guantes, gafas, máscara, entre otros). El registro de los datos de toma de muestras se rellena sin olvidos ni errores significativos. En las medidas analíticas siempre sigue los protocolos y las instrucciones de los métodos de análisis. En las medidas de analíticas casi siempre prepara los reactivos, los instrumentos y los equipos acordes a la técnica requerida. Los equipos están siempre calibrados, preparados y listos para su uso. Los equipos se conservan y mantienen en perfecto estado, así como los reactivos y utensilios. Las muestras se conservan siempre en lugares y en recipientes adecuados. Los medios para el tratamiento de datos y para la comunicación son adecuados y se utilizan de acuerdo al protocolo correspondiente.
3	<i>Aplica los protocolos de seguridad y medio ambiente en el control en la recepción y expedición de productos químicos utilizando los EPI's adecuados al producto (guantes, gafas, máscara, entre otros). El registro de los datos de toma de muestras casi siempre se rellena sin errores significativos. En las medidas analíticas casi siempre sigue los protocolos y las instrucciones de los métodos de análisis. En las medidas analíticas normalmente prepara los reactivos, los instrumentos y los equipos. Los equipos están, preparados y listos para su uso con errores de calibración. Los equipos se conservan y mantienen en buen estado, así como los reactivos y utensilios. Las muestras se conservan en lugares y en recipientes adecuados pero sin toda la identificación precisa. Los medios para el tratamiento de datos y para la comunicación son adecuados y se utilizan de acuerdo al protocolo correspondiente.</i>
2	<i>Aplica parcialmente los protocolos de seguridad y medio ambiente en el control en la recepción y expedición de productos químicos utilizando los EPI's adecuados al producto (guantes, gafas, máscara, entre otros). El registro de los datos de toma de muestras no se rellena de manera correcta. En las medidas analíticas no sigue los protocolos y las instrucciones de los métodos de análisis. En las medidas de analíticas prepara con errores los reactivos, los instrumentos y los equipos. Los equipos no están calibrados, o están mal preparados para su uso. Los equipos ni se conservan ni se mantienen adecuadamente, así como los reactivos y utensilios. Las muestras no se conservan adecuadamente en lugares y en recipientes adecuados. Los medios para el tratamiento de datos y para la comunicación no son adecuados y no se utilizan de acuerdo al protocolo correspondiente.</i>
1	<i>No aplica nunca los protocolos de seguridad y medio ambiente en el control en la recepción y expedición de productos químicos, no utilizando los EPI's adecuados al producto (guantes, gafas, máscara, entre otros). El registro de los datos de toma de muestras no se rellena de manera correcta. Realiza mal las medidas analíticas y tampoco sigue los protocolos y las instrucciones de los métodos de análisis. No prepara los reactivos, ni los instrumentos o equipos adecuados. Los equipos no se conservan y ni se mantienen, así como los reactivos y utensilios. Las muestras no se conservan en lugares y en recipientes adecuados. Los medios para el tratamiento de datos y para la comunicación o no son adecuados y ni se utilizan de acuerdo al protocolo correspondiente.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

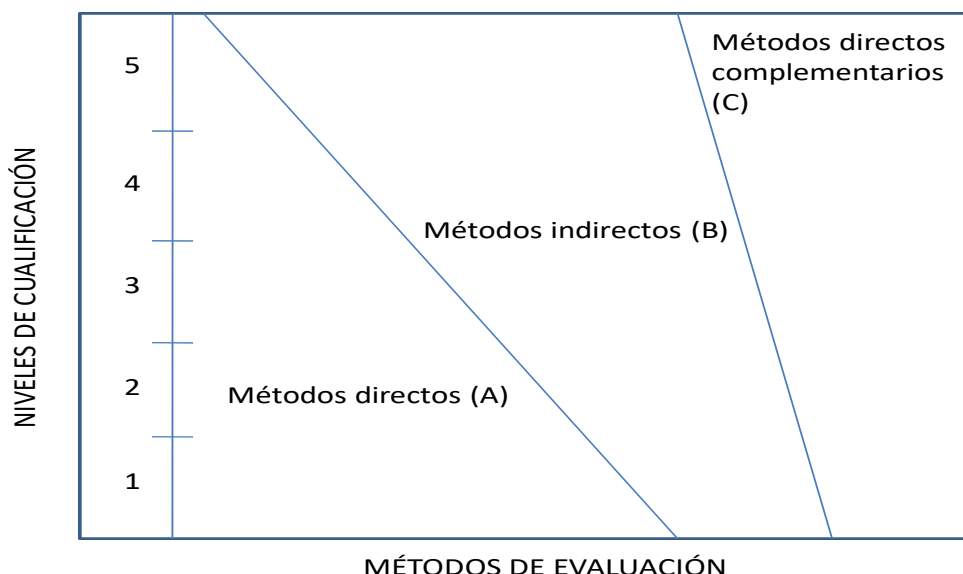
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la realización del control en la recepción y expedición de productos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.



El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.